



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Argés, mediante decreto número 631/2018, de 16 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Nombrar a Claudiu Dorel Nita como personal eventual de este Excmo. Ayuntamiento de Argés, para ocupar el puesto de coordinador de servicios, con efectos económico-administrativos a partir del próximo 18 de julio de 2018, con cargo a las aplicaciones 912-110.00, 912-110.01 y 912-160.00 del presupuesto municipal vigente.

El cese de este personal es libre y corresponde al Alcalde de esta entidad local, cesando automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se presta la función de confianza o asesoramiento.

Segundo: El régimen retributivo del puesto de trabajo anterior es el aprobado por el pleno de esta Corporación en el marco de los presupuestos generales de 2018, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 241, de 21 de diciembre de 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

–Retribución bruta anual: 21.813,85 euros, pagaderos en doce mensualidades y dos pagas extraordinarias iguales.

–Régimen de dedicación: Jornada completa de 37,5 horas a la semana.

–Dependencia política: Alcaldía.

Tercero: Notificar la presente resolución al interesado, dando traslado de la misma al departamento de Personal de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Cuarto: En cumplimiento del artículo 104.3 de la LRBRL, hacer público el nombramiento a que se refiere este decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con especificación del puesto, régimen de retribuciones y dedicación, dando cuenta de aquél al pleno corporativo en la siguiente sesión ordinaria que este celebre.

Argés, 16 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-4426